

GUÍA DE TRABAJOS DE GRADO HISTORIA

El Programa de Historia contempla 3 tipos de Trabajo de Grado: Monografía de grado, Artículo publicable y Línea Patrimonio-UR. El desarrollo de cualquiera de estos tres tipos es de manera individual.

MONOGRAFÍA

Se entiende como un escrito académico en el cual el estudiante debe poner en evidencia su capacidad para: **a)** formular un problema de investigación histórica; **b)** realizar un balance historiográfico relacionado con dicho problema; **c)** identificar y analizar fuentes primarias y secundarias para abordar el problema.

Se sugiere que la monografía tenga aproximadamente entre 40 mil y 60 mil palabras sin contar notas a pie de página ni bibliografía. El documento debe contener los siguientes componentes:

- Portada (título del trabajo, autor, fecha)
- Tabla de contenido
- Introducción (que incluye: problema de investigación, pregunta de investigación, estado del arte, enfoque teórico/metodológico, reflexión sobre las fuentes primarias -crítica de fuentes- y explicación de la estructura de la monografía)
- Capítulos (máximo 3)
- Conclusiones
- Fuentes y bibliografía

Además de lo anterior, debe incluirse en el documento final que se entrega al director/a de monografía lo siguiente: Documento paginado; las tablas, gráficos e imágenes deben estar debidamente referenciadas (fuente) y numeradas. Para ellas se debe construir una tabla de contenido adicional y se recomienda usar un único sistema de citación (APA, Chicago, etc.) igual para todas las partes del Documento.

El documento será evaluado por dos (2) jurados (estos pueden ser: 2 internos, 2 externos o 1 interno y 1 externo de acuerdo a la temática del trabajo de grado). Según estos conceptos, el proceso continuará hasta su conclusión en una sustentación pública con la participación del director(a) y los jurados del trabajo.

ARTÍCULO PUBLICABLE

Debe ser resultado de una investigación histórica, por tanto, está sujeto a las mismas condiciones que la Monografía (planteamiento de problema, balance historiográfico y uso de fuentes primarias). El texto debe cumplir con los mismos criterios que un artículo publicado en una revista indexada, entre los cuales se hallan factores de originalidad, aporte al conocimiento, suficiente y pertinente documentación. En esta modalidad no se exige la publicación real y efectiva del artículo, sino la entrega de un producto cuya aceptación por una revista indexada parece altamente probable. Por eso, el texto tendrá que ser sometido a una revisión de dos jurados de los cuales por lo menos uno tiene que ser externo al Programa. Dichos jurados evaluarán el Trabajo de Grado.

El estudiante que elija esta modalidad debe seguir en forma obligatoria el proceso de elaboración del artículo acompañado por un profesor/a del Programa. Tendrá que señalar a su director(a) la revista que ha seleccionado para enviar el artículo y ceñirse a las normas editoriales de ésta (número de palabras o caracteres, forma de citación, tipo y tamaño de letra, paginación, márgenes, presentación de imágenes, tablas y gráficos, etc.). Es importante aclarar que la publicación del artículo en alguna revista no reemplaza este proceso de construcción, ni garantiza que el artículo sea aprobado automáticamente para efectos de recibir el título de historiador. Después de la evaluación exitosa del artículo, el proceso concluye con la sustentación pública del mismo.

El documento será evaluado por dos (2) jurados (estos pueden ser: 2 internos, 2 externos o 1 interno y 1 externo de acuerdo a la temática del trabajo de grado). Según estos conceptos, el proceso continuará hasta su conclusión en una sustentación pública con la participación del director(a) y los jurados del trabajo.

LÍNEA PATRIMONIO UR

Ejercicio de investigación que integra, además, gestión y divulgación. Esta línea se enmarca en los proyectos que el Archivo Histórico y el Museo de la Universidad del Rosario desarrollan en cumplimiento de sus labores de conservación, resguardo, organización y difusión de documentación y diferentes tipos de materiales relacionados con la vida histórica de la Universidad. El estudiante que desarrolle su Trabajo de Grado en esta línea debe incorporarse a proyectos de estas unidades, planteando una pregunta de investigación y un proyecto que oriente su trabajo. Es recomendable que los estudiantes que van a realizar este tipo de Trabajo de Grado hayan cursado la electiva “Pasantía en Historia” en proyectos del Archivo Histórico o del Museo.

Como resultado del trabajo en la Línea Patrimonio-UR, el estudiante debe entregar tres productos derivados de su proyecto (ver a continuación) los cuales, según las especificaciones del presente Reglamento pasarán por evaluación de jurados, sustentación oral, etc. Estos productos y sus lineamientos son informe de gestión de las actividades realizadas en el Archivo Histórico o en el Museo, un artículo para la Revista *Nova et Vetera* u otra publicación similar y un producto de divulgación que se acordará con el/la profesor/a que director(a) el trabajo, esta última entrega puede consistir en:

- **Entrada de blog Archivo Histórico Universidad del Rosario**
 - a) Texto de divulgación, con un estilo de escritura dirigido al público en general.
 - b) Extensión: entre mil (1000) y mil quinientas (1500) palabras.
 - c) Apartado crítico, bibliografía y fuentes primarias.
 - d) Fotografías de documentos del archivo y/o de contexto (con sus respectivos permisos de reproducción y uso).
 - e) Para mayor información y estilos de citación, ver: <https://www.urosario.edu.co/Blog-Archivo-Historico/Entradas/>

- **Podcast**
 - a) Guion o libreto de entre cinco (5) y diez (10) páginas de extensión
 - b) Duración: entre diez (10) y veinte (20) minutos
 - c) Musicalización y efectos de sonido

- d) Referencias a fuentes primarias y secundarias
 - e) Se recomienda explorar podcasts e identificar entre 2 y 3 referentes que orienten la propuesta.
 - f) Se recomienda solicitar apoyo y director(a) de UR Radio o del CRAI
- **Audiovisual**
 - a) Guion o libreto de entre cinco (5) y diez (10) páginas de extensión
 - b) Duración: entre quince (15) y treinta (30) minutos
 - c) Musicalización y efectos de sonido
 - d) Referencias a fuentes primarias y secundarias
 - e) Se recomienda explorar productos audiovisuales e identificar entre 2 y 3 referentes que orienten la propuesta.
 - f) Se recomienda solicitar apoyo y director(a) de estudio de TV ECH o del CRAI
- **Guion museográfico para exposición física o virtual**
 - a) Guion con los textos curatoriales y la relación de las piezas a exponer (manuscritos, objetos, fotografías, etc.), de entre diez (10) y veinte (20) páginas de extensión.
 - b) Preproducción de la exposición: diseño de la disposición de los textos, imágenes y piezas en un espacio (físico o virtual). Formato PowerPoint.
 - c) Acompañamiento del montaje físico o virtual de la exposición con el equipo de profesionales del Archivo Histórico UR.

El documento será evaluado por dos (2) jurados (estos pueden ser: 2 internos, 2 externos o 1 interno y 1 externo de acuerdo a la temática del trabajo de grado). Según estos conceptos, el proceso continuará hasta su conclusión en una sustentación pública con la participación del director(a) y los jurados del trabajo.